Boletín Núm. 79/19
Guadalajara, Jalisco, 20 de agosto de 2019

CEDHJ, SECRETARÍA DE SALUD Y OPD SERVICIOS DE SALUD FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN A FAVOR DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS

*** Se firmó otro con el Ayuntamiento de Zapopan**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), la Secretaría de Salud y la OPD Servicios de Salud Jalisco firmaron un convenio de colaboración institucional PARA proteger la dignidad humana a través de los cuidados paliativos, el primero en su tipo en el ámbito nacional.

En el marco de la firma del convenio, también se inauguraron las Primeras Jornadas de Derechos Humanos y Cuidados Paliativos, que buscan establecer lineamientos teórico-prácticos que permitan al asistente integrar las acciones de acreditación y formación de una Red Estatal de Cuidados Paliativos.

Además, se buscará sensibilizar al funcionariado os de salud y a expresiones de la sociedad civil sobre el tema del derecho a vivir sin dolor y a una muerte digna.

Alfonso Hernández Barrón, titular de la CEDHJ, manifestó al personal médico que en la práctica son defensoras y defensores de derechos humanos porque mediante su labor en el cuidado de las personas, tratan de evitar el dolor a los enfermos.

“Queremos lanzar un mensaje de la importancia que tienen los cuidados paliativos, que tienen como un núcleo central evitar el dolor y el sufrimiento, y eso es justamente para lo que se crearon los derechos humanos. Que ningún dolor ni ningún sufrimiento de una persona nos sea ajeno”, señaló.

El defensor hizo referencia a la reforma del artículo 4 de la Constitución, en donde ya se incluye que toda persona tiene derecho a la protección de su salud en condiciones de dignidad, incluyendo los cuidados paliativos, multidisciplinarios ante enfermedades en situación terminal limitantes o amenazantes a la vida, así como medicamentos controlados.

“El estar en una ley, y más en nuestro máximo ordenamiento jurídico, es el mayor anclaje para construir las políticas públicas y celebro que seamos el primer estado que suscribe este convenio”, manifestó.

Por su parte, María del Consuelo Robles Sierra, directora del OPD Servicios de Salud Jalisco, manifestó que este convenio obliga a cumplir con honor, con calidad y dignificar la vida de las personas en su enfermedad.

“El pensar en los cuidados paliativos, el pensar en la dignificación de la vida de las personas, en su enfermedad, es algo que me llena de orgullo, y aún más pensar que todas aquellas personas que reciben los cuidados paliativos impacta en cada una de sus familias. Cuando hablamos de derechos humanos, hablamos de algo que está intrínseco en cada uno de nosotros, evitar el dolor y el sufrimiento, desde nuestra dignidad dándole dignidad a los demás”, expresó.

Guillermo Aréchiga Ornelas, coordinador del Servicio de Cuidados Paliativos y contra el Dolor, del Hospital General de Occidente, dijo que este acuerdo es el primero que se firma en términos de derechos humanos

y cuidados paliativos a nivel nacional. Dijo que Jalisco es la primera entidad que cuenta con modificaciones a la ley estatal en la materia.

"Subir al nivel, como lo han hecho las sociedades avanzadas, pone a Jalisco no solamente en una posición de un estado avanzado, sino en un cuerpo de evidencia sensibilizado y profundamente compasivo que observa hacia el horizonte cómo se va a cambiar la calidad de vida de estas personas", dijo.

También estuvieron Michel Bureau Chávez, director del Hospital General de Occidente; Jorge Bonilla Flores, director del Instituto Jalisciense de Cuidados Paliativos, así como médicos participantes de las jornadas.

Firma de convenio de colaboración con Zapopan

Con el objetivo de avanzar en el respeto y reconocimiento de los derechos humanos, la CEDHJ y el Ayuntamiento de Zapopan firmaron un convenio de colaboración que, en esta ocasión, será enfocado a la perspectiva de género y garantizar que las mujeres del municipio tengan acceso a una vida libre de violencia.

El acuerdo incluye también proteger los derechos de todos los sectores vulnerables, y sobre todo instalar capacidades institucionales que sostengan políticas públicas de largo aliento, armonizar los reglamentos, incrementar los presupuestos con enfoque de derechos humanos y hacer que Zapopan se distinga por el respeto a los derechos y libertades fundamentales.

El alcalde Pablo Lemus dijo que su meta será que Zapopan sea la primera ciudad a nivel nacional que respete realmente los derechos humanos de sus habitantes. "Zapopan será modelo nacional en respetar los derechos humanos".

El defensor Hernández Barrón reconoció el trabajo que Zapopan ha realizado en materia de género y la disposición, madurez y diálogo para tratar el tema. "Vemos las políticas públicas de Zapopan porque son un ejemplo para generar mejores condiciones en favor de derechos de las mujeres, un ejemplo es el programa de Pulso de Vida, que debemos de impulsar par que se aplique en toda la zona metropolitana de Guadalajara y todo el estado".

En la firma estuvieron la regidora María Gómez Ruega, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género; el síndico Rafael Martínez Ramírez; el secretario general, José Luis Tostado, y Guadalupe Real, secretaria ejecutiva de la CEDHJ.